



FISCALIZACIÓN DE ONG: TRANSPARENCIA Y REGULACIÓN EN DEBATE

Especialistas de diversas entidades participaron en la conferencia "Fiscalización de las ONG: Hacia una gestión transparente y responsable", organizada por el programa Martes Democrático de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Durante la conferencia, se analizaron el marco legal, los mecanismos de supervisión y los principales retos en la fiscalización de las organizaciones no gubernamentales en el país.

La jefa de la Oficina de Participación Ciudadana, Milagros Salazar, destacó la importancia de estos espacios para fortalecer la transparencia y garantizar el uso adecuado de los fondos de cooperación internacional.

Fernando Parra del Carpio, del Ministerio de Justicia, explicó que las ONG no son una categoría jurídica, sino asociaciones o fundaciones registradas en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Detalló que la fiscalización se realiza en base a criterios de riesgo, supervisando el uso del patrimonio y previniendo ilícitos financieros.

Gladis Silva Acosta, jefa del Órgano de Control Institucional de la APCI, precisó que la fiscalización de las ONG involucra a la SUNAT, la Unidad de Inteligencia Financiera y la APCI, encargadas de supervisar donaciones, prevenir el lavado de activos y garantizar el cumplimiento normativo.

El embajador César Jordán Palomino, de la Cancillería, explicó que el Perú recibe más de \$500 millones en cooperación internacional, siendo las ONG responsables

de ejecutar más del 60%. También señaló que el Congreso debate un proyecto de ley que busca fortalecer la supervisión sin afectar derechos constitucionales.

La conferencia concluyó con la entrega de diplomas a los expositores y un llamado a seguir promoviendo una fiscalización eficiente y equilibrada.